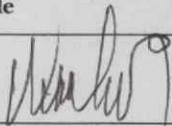


Fecha: 07-12-2020

Yo **William Oswaldo Rodríguez Moreno**, identificado con cédula de ciudadanía número **79888227** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20206141106571	Leg. Gaman Piedad T14	CIA 706#1316 70	11
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>	la persona que me atendió informa que el casadero de pailas que manejaba lo gestiona y el local está desocupado		
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	07-12-2020		
2ª Visita			
3ª Visita			

**DATOS DEL NOTIFICADOR**

Nombre legible	William Oswaldo Rodríguez Moreno,
Firma	
No. de identificación	79888227 DE BOGOTÁ

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 09 DIC 2020, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 16 DIC 2020, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

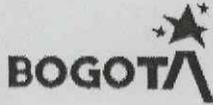
REPORT OF THE COMMITTEE ON THE  
PROGRESS OF THE WORK OF THE  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
FOR THE YEAR 1957-58

REPORT OF THE COMMITTEE ON THE  
PROGRESS OF THE WORK OF THE  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
FOR THE YEAR 1957-58

REPORT OF THE COMMITTEE ON THE  
PROGRESS OF THE WORK OF THE  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
FOR THE YEAR 1957-58

1958-59

1958-59



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206141106571

Fecha: 03-12-2020

**\*20206141106571\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(614)

Señor (A)

PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL  
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "BRISAS DEL LLANO LV"  
ALVARO PALACIOS MORENO  
CARRERA 106 131 B 70  
Bogotá

*Formato de desarrollo  
07-12-2020*

Referencia: Citación Audiencia Virtual Expediente 2019223490136071E Infracción ART 92.12. Incumplir las normas referentes al uso reglamentado del suelo y las.. CNCP

Por auto de fecha 5 de mayo 2020 se le informa que debe comparecer a la **AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL** el día **TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M)**, se requiere que usted tenga acceso a internet, a un equipo tecnológico, ingresar a la Pagina Web de la Alcaldía Local de Suba <http://suba.gov.co/> busca el link **AUDIENCIAS PUBLICAS/**Consulta específica por localidad, ubica SUBA; en el listado busca su NOMBRE. Allí encuentra el link de la audiencia: <https://teams.microsoft.com/>. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa de la Participación ubicada en la Calle 147# 90-62 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Puede ponerse en contacto a través del correo [claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co](mailto:claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co). Se le hace saber que el proceso se ha originado en queja interpuesta mediante documento radicado 20196110011572, dentro de la diligencia será escuchado, podrá aportar pruebas que pretenda hacer valer dentro del proceso y deberá allegar la totalidad de los requisitos establecidos en los artículos 87 y ss de la Ley 1801 de 2016 Actual CNPC

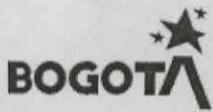
Se advierte que, si no comparece a esta citación, sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior a tres (3) días de la fecha de audiencia, el despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según Art 223 parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

**De no ser posible la notificación personal. Favor fijar AVISO en la puerta de acceso de la dirección de los hechos.**

Cordialmente,

LUIS GERMAN RUEDA MENESES  
Inspector 11 A de Policía de Suba

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the upper left quadrant.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20206141106571  
Fecha: 03-12-2020

**\*20206141106571\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(614)

Señor (A)

PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL  
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "BRISAS DEL LLANO LV"  
ALVARO PALACIOS MORENO  
CARRERA 106 131 B 70  
Bogotá

Referencia: Citación Audiencia Virtual Expediente 2019223490136071E Infracción ART 92.12. Incumplir las normas referentes al uso reglamentado del suelo y las.. CNCP

Por auto de fecha 5 de mayo 2020 se le informa que debe comparecer a la **AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL** el día **TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M)**, se requiere que usted tenga acceso a internet, a un equipo tecnológico, ingresar a la Pagina Web de la Alcaldía Local de Suba <http://suba.gov.co/> busca el link **AUDIENCIAS PUBLICAS**/Consulta especifica por localidad, ubica SUBA; en el listado busca su NOMBRE. Allí encuentra el link de la audiencia: <https://teams.microsoft.com/>. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa de la Participación ubicada en la Calle 147# 90-62 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Puede ponerse en contacto a través del correo [claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co](mailto:claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co). Se le hace saber que el proceso se ha originado en queja interpuesta mediante documento radicado 20196110011572, dentro de la diligencia será escuchado, podrá aportar pruebas que pretenda hacer valer dentro del proceso y deberá allegar la totalidad de los requisitos establecidos en los artículos 87 y ss de la Ley 1801 de 2016 Actual CNPC

Se advierte que, si no comparece a esta citación, sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior a tres (3) días de la fecha de audiencia, el despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según Art 223 parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

**De no ser posible la notificación personal. Favor fijar AVISO en la puerta de acceso de la dirección de los hechos.**

Cordialmente,

LUIS GERMAN RUEDA MENESES  
Inspector 11 A de Policía de Suba

Proyectó: Claudia Serrano-Auxiliar Administrativo

Alcaldía Local de Suba  
Calle 146 C BIS No. 91 - 57  
Código Postal: 111156  
Tel. 6620222 - 6824547  
Información Línea 195  
[www.suba.gov.co](http://www.suba.gov.co)

GDI - GPD - F078  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

